

RESUMEN

DEL COMPORTAMIENTO DEL TIEMPO

PROVINCIA DEL MAIPO, COMUNA DE PAINE.

Por: Jaime Faúndez Campodónico | Ingeniero, Meteorólogo, Agro-climatólogo y Dipl. en cambio climático



Esta temporada estival cierra con un balance más cálido que el año anterior. Actualmente, nos encontramos en una fase de neutralidad climática, pero los indicadores de la NOAA ya anticipan el desarrollo del fenómeno de El Niño en el Pacífico ecuatorial para mediados de este año. Si bien esto representa un factor positivo para las lluvias en el valle central, también genera incertidumbre, ya que las proyecciones sugieren que el 2026 podría convertirse en el año más cálido a nivel planetario.

El anticiclón subtropical del Pacífico Sur se mantiene fortalecido, desviando los sistemas frontales que se gestan en el océano —producto de las altas temperaturas superficiales del mar (TSM)— hacia el extremo sur del país. En la zona central, específicamente en la Provincia del Maipo, comenzará a predominar la vaguada costera que ingresa por el corredor del Maipo. Se alternarán días de nubosidad con jornadas de calor debido a dorsales cálidas en altura.

Este periodo estacional se caracteriza por el "surazo" y la formación de bajas segregadas. Estos fenómenos se ven intensificados por el marcado contraste térmico y gradiente de presión entre el océano cálido y las capas frías de la atmósfera, proceso que se potencia aún más debido al relieve de la Cordillera de los Andes. Para el resto de marzo y parte de abril, se pronostica un descenso gradual de las temperaturas, un otoño más cálido de lo normal hasta mediados del próximo mes, sin descartar el ingreso de leves remanentes sistemas frontales a la zona central.

El otoño astronómico comenzará este 20 de marzo con el equinoccio, momento en que el día y la noche tienen la misma duración en horas.

El Portal Agroclimático del Ministerio de Agricultura recomienda mantener humedad constante del suelo mediante el ajuste de los horarios de riego evitando el estrés hídrico en las plantas. Se recuerda que está prohibido realizar quemas, especialmente cuando se detecta, ausencia o falta de documentación oficial otorgada por CONAF, incumplimiento de los plazos, horarios o condiciones técnicas estipuladas conforme al Artículo 11° del DS 1980/276.

*El verano está llegando a su fin en nuestra provincia, dejando récords históricos de temperatura. Un caso es el de Paine Centro, que alcanzó los 38,2°C en enero. Además, por quinto año consecutivo, se registró un aumento en las temperaturas nocturnas, llegando a los 24,2°C; un incremento sostenido de casi un grado por año para dicho mes.*